



Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 659/2025

“ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA PARA LA FISCALÍA ESTATAL” Sin Concurrencia del Comité

Con fundamento en los artículos 16 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1 numeral 1, fracción IV, y numerales 2 y 3, fracción IX, 34, 35 numeral 1, fracción III, 47, 55 fracciones II, III, IV, 59 numeral 2, 66, 67, 69, y 72 y demás concurrente de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 3, 69, 73, 97 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 1, 2º, fracciones I y III, 6, 15, 16, 17 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 4, 5, y 6 del Reglamento de la Ley de Austeridad Ahorro para el Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite el siguiente fallo de adjudicación correspondiente a la **Licitación Pública Local LPL 659/2025** referente a la “**ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA PARA LA FISCALÍA ESTATAL**”, requerido por el **Consejo Estatal de Seguridad Pública** mediante la solicitud de aprovisionamiento con el número 42-035-2025.

ANTECEDENTES

1. La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Bases y Procesos y por medio del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales, el **03 de octubre de 2025** publicó la convocatoria para participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo con el artículo 59 y 72, fracción I, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (de ahora en adelante “**LA LEY**”).
2. El **14 de octubre de 2025** se llevó a cabo una **junta de aclaraciones**, de conformidad con los artículos 63 y 70 de “**LA LEY**” y el artículo 63 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (de ahora en adelante “**EL REGLAMENTO**”).
3. El **17 de octubre de 2025** se llevó a cabo el registro y el acto de **presentación de propuestas técnicas y económicas** en apego a los artículos 64 al 70 de “**LA LEY**”.
4. Queda de manifiesto que al acto de apertura de propuestas, asistieron los representantes de la Unidad Centralizada de Compras y el representante de la Contraloría del Estado.
5. Esta Dirección recibió las propuestas de **(02) dos licitantes**, en la inteligencia de que se condujo sin limitar el proceso de competencia y libre concurrencia, disposición contenida en el artículo 51, numeral 1 de “**LA LEY**”; en ese sentido, los licitantes fueron:

- **COMERCIALIZADORA MILART, S.A. DE C.V.**
- **GRUPO MEXIVO, S.A. DE C.V.**

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por los miembros de la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones y demás áreas correspondientes, se emite la siguiente:

EVALUACIÓN DOCUMENTAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA:

Se desprende la evaluación de las propuestas licitadas acotando que es una adjudicación sustanciada **“A UN SOLO PROVEEDOR”**, utilizando el método de evaluación **BINARIO**, por lo que se procede a la evaluación documental, técnica y económica.

Evaluación Documental. - Respecto a los documentos a presentar señalados en las bases y en función al acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el artículo 72, fracción V,

**Fallo de Adjudicación****Licitación Pública Local LPL 659/2025****"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA PARA LA FISCALÍA ESTATAL"**
Sin Concurrencia del Comité

incisos a) y b) de la "**LA LEY**", de la revisión cualitativa que realizó la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones se resuelve lo siguiente:

CUMPLIMIENTO	NOMBRE DEL PROVEEDOR
CUMPLEN con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al entregarse todos los documentos.	<ul style="list-style-type: none">• COMERCIALIZADORA MILART, S.A. DE C.V.• GRUPO MEXIVO, S.A. DE C.V.

Esto es así en función del acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el análisis documental que se encuentra plasmado en el **Anexo número 1**; por lo que las propuestas de los licitantes **COMERCIALIZADORA MILART, S.A. DE C.V.** y **GRUPO MEXIVO, S.A. DE C.V.** se declaran solventes documentalmente.

Evaluación Técnica. - Respecto a los documentos a presentar por los participantes, exigidos en el anexo 1 de las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 66 numeral 1 de "**LA LEY**", y los artículos 68 y 69 de "**EL REGLAMENTO**", se ha obtenido del Dictamen Técnico contenido en el oficio número **CESP/DGPE/1290/2025** validado por **Héctor Manuel Mora Evangelista**, en su carácter de **Coordinador Administrativo A**, de la **Fiscalía del Estado**, así como **Mario Alberto Martínez Cárdenas** en su carácter de **Coordinador Administrativo**, del **Consejo Estatal de Seguridad Pública**, mismo que se expone su extracto en el Anexo número 2, lo siguiente:

CUMPLEN TÉCNICAMENTE
<ul style="list-style-type: none">• COMERCIALIZADORA MILART, S.A. DE C.V.• GRUPO MEXIVO, S.A. DE C.V.

En relación con lo anterior, se manifiesta que los licitantes **COMERCIALIZADORA MILART, S.A. DE C.V.** y **GRUPO MEXIVO, S.A. DE C.V.** **CUMPLEN** con las especificaciones técnicas mínimas planteadas en el anexo 1 de las bases, convirtiéndolos solventes técnicamente.

Evaluación Económica. -. Con base en lo anteriormente redactado y en la revisión y análisis de las propuestas económicas presentadas por los licitantes **COMERCIALIZADORA MILART, S.A. DE C.V.** y **GRUPO MEXIVO, S.A. DE C.V.**, se manifiesta que dichas propuestas son solventes económicamente al cumplir con los parámetros establecidos en el artículo 71 numeral 1 de "**LA LEY**"; así mismo queda asentado que de los dos licitantes solventes la propuesta económica del licitante **COMERCIALIZADORA MILART, S.A. DE C.V.** resulta ser la más baja para efectos de la evaluación binaria. Se hace la acotación que el desglose y análisis de los precios se encuentran contenidos en el **Anexo número 3**.

En función de lo antes expuesto, así como lo deliberado por la Dirección General de Abastecimientos, a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, se emite el siguiente:

FALLO DE ADJUDICACIÓN

Primero. En congruencia con los aspectos documentales, técnicos y económicos, los cuales se integran en esta acta de fallo como anexos y son suscritos por los responsables de su elaboración, se demuestra lo siguiente:



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 659/2025
“ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA PARA LA FISCALÍA ESTATAL”
Sin Concurrencia del Comité

Con lo hasta aquí aducido y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 67 numeral 1 fracción II y demás relativos y aplicables de “**LA LEY**”, una vez analizada cada una de las etapas correspondientes, la Dirección General de Abastecimientos, a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, resuelve adjudicar la **Licitación Pública Local LPL 659/2025** referente a la **“ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA PARA LA FISCALÍA ESTATAL”** al licitante de nombre **COMERCIALIZADORA MILART, S.A. DE C.V.**, al ser la propuesta que resultó favorecida según el criterio de evaluación **BINARIO** por la cantidad de **\$3'596,143.84 (tres millones quinientos noventa y seis mil ciento cuarenta y tres pesos 84/100 M.N) IVA INCLUIDO**.

Se manifiesta que en virtud del régimen fiscal del licitante adjudicado y/o en razón del bien o servicio a contratar, el licitante podrá ser sujeto de retenciones del Impuesto Sobre la Renta y/o el Impuesto al Valor Agregado, por lo que los montos que se consagren en la orden de compra podrán variar al monto establecido en el presente fallo. A continuación, se muestra lo adjudicado:

NÚMERO DE CONSEPTO (CONSECUTIVO)	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	Archivero	7	PIEZA
2	Escritorio	61	PIEZA
3	Estación de trabajo	17	PIEZA
4	Sala	32	PIEZA
5	Silla	167	PIEZA
6	Sillón	12	PIEZA

Segundo. Se manifiesta que el precio total de los bienes adjudicados cumple con lo establecido con el numeral 1 del artículo 71 de “**LA LEY**”, al no resultar superior al 10% o inferior al 40% respecto de la media de precios que arrojó la investigación de mercado.

Tercero. En atención al artículo 69, apartado 4 de “**LA LEY**”, difúndase y publíquese el contenido del presente fallo en el Portal de Compras del Estado de Jalisco, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo. Lo anterior sin perjuicio de que algún interesado pueda acudir personalmente para que se le entregue copia del mismo en la Av. Fray Antonio Alcalde número 1221, Colonia Miraflores C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco, ubicación de la entidad convocante.

Cuarto. Con fundamento en el artículo 69, fracción V, de la “**LA LEY**”, el contrato y la orden de compra deberá celebrarse dentro de los 10 días hábiles posteriores a la presente resolución, en la oficina de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Alcalde número 1221, colonia Miraflores, ciudad de Guadalajara, estado de Jalisco.

Así mismo, en caso de resultar aplicable de conformidad a lo establecido en el apartado 8. de las Bases, el proveedor adjudicado deberá presentar posteriores a la firma del contrato la garantía de cumplimiento del contrato.



Administración

Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 659/2025

"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA PARA LA FISCALÍA ESTATAL"

Sin Concurrencia del Comité

Se levanta el presente fallo de adjudicación de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por esta Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

La Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración se reserva las facultades de citar a los proveedores y/o enviar el contenido del fallo mediante correo electrónico dispuesto en las respectivas propuestas. Se hace constar que el acto fue celebrado el día **05 de noviembre de 2025**.

ELABORÓ: Rodrigo Ramos Treviño .

CARGO: Coordinador Ejecutivo.





/ Administración

Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 659/2025

"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA PARA LA FISCALÍA ESTATAL"

Sin Concurrencia del Comité

ÁNGEL EDUARDO MÁRQUEZ CASTELLÓN.

DIRECTOR DE FALLOS Y ADJUDICACIONES DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE ABASTECIMIENTOS DE LA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO.

JAVIER DE OYARZABAL CASTELLANOS.

REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO.

MARIO ALBERTO MARTÍNEZ CÁRDENAS

COORDINADOR ADMINISTRATIVO DEL
CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.





Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 659/2025
“ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA PARA LA FISCALÍA ESTATAL”
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 1
Evaluación Documental

La Dirección General de Abastecimientos, a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones realizaron el análisis de los requisitos legales y documentales establecidos en las bases y anexos del capítulo 5 numeral 5.4.1 y 5.4.2, en función al acta de apertura de propuestas de la presente licitación, señalando el incumplimiento o no de los mismos por parte de cada uno de los licitantes participantes en este proceso, tal y como se muestra a continuación:

NO.	DOCUMENTOS	COMERCIALIZADORA MILART, S.A. DE C.V.	GRUPO MEXIVO, S.A. DE C.V.
1	PROPUESTA TÉCNICA	PRESENTA	PRESENTA
2	ANEXO 2 MANIFIESTO DE PERSONALIDAD	PRESENTA	PRESENTA
3	ANEXO 3 ÍNDICE DE LA PROPOSICIÓN	PRESENTA	PRESENTA
4	ANEXO 4 ACREDITACIÓN DEL PARTICIPANTE	PRESENTA	PRESENTA
5	ANEXO 5 PROPUESTA ECONÓMICA	PRESENTA	PRESENTA
6	ANEXO 6 DECLARACIONES DEL PARTICIPANTE	PRESENTA	PRESENTA
7	ANEXO 7 APORTACIÓN 5 AL MILLAR	PRESENTA NO ACEPTE RETENCIÓN	PRESENTA NO ACEPTE RETENCIÓN
8	ANEXO 8 DECLARACIÓN DE ESTRATIFICACIÓN	PRESENTA	PRESENTA
9	ANEXO 9. LISTADO DE MIEMBROS Y REPRESENTANTES	PRESENTA	PRESENTA
10	ANEXO 10. MANIFIESTO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES	PRESENTA	PRESENTA
11	ANEXO 11. MANIFIESTO DE CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL	PRESENTA	PRESENTA
12	OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL (ANTE EL IMSS)	PRESENTA	PRESENTA
13	ACUSE DE AUTORIZACIÓN AL IMSS PARA HACER PÚBLICO EL RESULTADO DE LA CONSULTA DE SU OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL.	PRESENTA	PRESENTA
14	OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES (ANTE EL SAT)	PRESENTA	PRESENTA
15	CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL (SAT)	PRESENTA	PRESENTA



Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 659/2025

"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA PARA LA FISCALÍA ESTATAL"
Sin Concurrencia del Comité

16	CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS ANTE INFONAVIT	PRESENTA	PRESENTA
17	IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL LICITANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL	PRESENTA	PRESENTA

Resolutivo: Se manifiesta que las propuestas de los proveedores **COMERCIALIZADORA MILART, S.A. DE C.V.** y **GRUPO MEXIVO S.A. DE C.V.** CUMPLEN con los requisitos documentales establecidos en las bases, por lo que se declaran solventes documentalmente.

ELABORÓ: Rodrigo Ramos Treviño

CARGO: Coordinador Ejecutivo.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 659/2025
“ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA PARA LA FISCALÍA ESTATAL”
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 2
Evaluación Técnica

Derivado del dictamen técnico CESP/DGPE/1290/2025 validado por Héctor Manuel Mora Evangelista, en su carácter de **Coordinador Administrativo A**, de la **Fiscalía del Estado**, así como Mario Alberto Martínez Cárdenas en su carácter de **Coordinador Administrativo**, del **Consejo Estatal de Seguridad Pública**, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 numeral 2 de Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el anexo 1 de las bases a la **Licitación Pública Local LPL 659/2025** en la cual se requiere la “**ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA PARA LA FISCALÍA ESTATAL**” se informa la siguiente evaluación de las propuestas técnicas.

Partida	Especificaciones técnicas mínimas solicitadas	GRUPO MEXIVO, S.A. DE C.V.	COMERCIALIZADORA MILART, S.A. DE C.V.
1	ARCHIVERO Archivero vertical 4 gavetas metálico fabricado en lámina calibre 24 rolado en frío. Cuatro tacones en escuadra troqueladas fabricados en lámina calibre 14. Tapa superior fabricada en lámina calibre 22 rolado en frío. Sistema de cierre general con chapa de seguridad. Gavetas preparadas con solera de 1/8"x3/4" para folder colgante tamaño oficio, profundidad de 570mm y jaladera embutida con porta etiquetero metálico. Correderas fabricadas en lámina calibre 14 rolado caliente decapada °50 con balero intercambiable de nylon de 1 "0. Capacidad de carga por gaveta de 35 kilos. Una división para gaveta fabricada en lámina calibre 24. Terminado en pintura con aplicación electrostática en fórmula híbrido horneado a 190°. medidas de 0.465m de frente x 0.638m de fondo x 1.33m de alto.	CUMPLE	CUMPLE
2	ESCRITORIO Escritorio 1.20 x 0.60 x 0.75, tapa pierna a media altura, dos soportes pedestales melamínico. Cajonera de un cajón papeleros y una gaveta para archivo. Características: muebles fabricados en tablero de astillas de madera tipo aglomerado con terminado melamina por ambas caras. Canto perimetral en cubiertas, soportes pedestales, frentes de cajones, verticales de cajones y faldón en extrusión de polivinilo de 2mm de espesor, termoformado, encolado, perfilado, refilado, redondeado, rascado y pulido pegado con maquina especial a alta temperatura. Cajones papeleros y gaveta con correderas de extensión de calidad. Cerradura de cilindro intercambiable en cajoneras. Sistema de archivo suspendido en gaveta, tamaño oficio de frente. Jaladeras metálicas sujetas con tornillo. Sistema de armado con herraje conector tipo "ensamble rápido", por medio de minifix que incluye inserto de bronce/tornillo fijador/ candado media vuelta. Regatones de altura variable de 1" con rosca de 5/16 para compensar desniveles del piso.	CUMPLE	CUMPLE
3	ESTACIÓN DE TRABAJO Estación de trabajo para 04 usuarios cada usuario contará con una cubierta de 28 mm, de astillas de madera tipo aglomerado con terminado melamina por ambas caras de 28 mm de espesor sin engrosar y moldura cubre canto de PVC de 2mm de espesor, termoformado, encolado, perfilado, refilado, redondeado, rascado y pulido, pegado con maquina especial a alta temperatura. La media individual por cada usuario de trabajo será de 1.20 x .60, frentes de cajones, verticales de cajones y faldón, fabricados en tablero de astillas de madera tipo aglomerado con terminado melamina por ambas caras y canto perimetral de PVC de 2 mm fijada con calor termoformado, encolado, perfilado, refilado, redondeado. Cuenta con 4 mamparas fabricadas del mismo material de las cubiertas y un espesor de 16 mm. Con estructura metálica en una de las patas fabricada en tubo de acero, terminado en pintura con aplicación electrostática en	CUMPLE	CUMPLE



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 659/2025
“ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA PARA LA FISCALÍA ESTATAL”
Sin Concurrencia del Comité

Partida	Especificaciones técnicas mínimas solicitadas	GRUPO MEXIVO, S.A. DE C.V.	COMERCIALIZADORA MILART, S.A. DE C.V.
	fórmula híbrido horneado a 190°		
4	SALA Sala de espera con las siguientes dimensiones: 210 cm de largo x 75 cm de fondo x 85 cm de altura tapizado en tela, de 03 plazas con patas de madera.	CUMPLE	CUMPLE
5	SILLA Silla base: estrella de 5 puntas en poliamida, rodajas tipo dual. Elevación: por medio de pistón neumático que permite ajustar la altura del asiento. Mecanismo: plato de acero reforzado con sistema de reclinación y palanca de bloqueo, perilla de regulación de tensión para el sistema de reclinación. Brazos: de polipropileno semi-rígido. Respaldo: en malla de diseño ergonómico. Asiento: hule espuma de poliuretano inyectado flexible con densidad de 60 kg/m ³ con retardante a la flama y alta resiliencia. Tapiz: respaldo de malla de color negro y asiento en tela 100% poliéster color negro, funda tapizada y pespuntada, con retardante de flama. Peso máximo de resistencia: 120 kg.	CUMPLE	CUMPLE
6	SILLÓN Sillón base: estrella de 5 puntas en fundición de aluminio, terminado en aluminio pulido y con rodajas tipo dual. Elevación: por medio de pistón neumático que permite ajustar la altura del asiento. Mecanismo: de acero reforzado tipo articulado synchro con anti-shock, palanca para accionar pistón neumático y palanca de bloqueo del ángulo del respaldo, asiento slider con botón para el accionamiento. Brazos: tipo 4d giratorios y ajustables de altura en polipropileno semi-rígido con pad de poliuretano. Respaldo: en malla de diseño ergonómico con cabecera. Asiento: hule espuma de poliuretano inyectado flexible con densidad de 60 kgs/m ³ con retardante a la flama y alta resiliencia. Tapiz: respaldo de malla de color negro y asiento tapizado en tela de color negro. Peso máximo de resistencia: 180 kg.	CUMPLE	CUMPLE

Obligaciones de los participantes	GRUPO MEXIVO, S.A. DE C.V.	COMERCIALIZADORA MILART, S.A. DE C.V.
4.1 El licitante deberá de presentar original y copia simple del certificado de cumplimiento con la norma ISO 9001:2015 / NMX-CC-9001-IMNC-2015, con al menos el siguiente alcance: "Fabricación y Comercialización de Mobiliario Escolar y de Oficina". Los cuales deberán estar vigentes y a nombre del licitante.	CUMPLE	CUMPLE
4.2. El licitante deberá de presentar original y copia simple del certificado de cumplimiento con la norma ISO 14001:2015 /NMX-SAA-14001-IMNC-2015, Con al menos el siguiente alcance: "Fabricación y Comercialización de Mobiliario Escolar y de Oficina". Los cuales deberán estar vigentes y a nombre del licitante.	CUMPLE	CUMPLE

Resolutivo: Posterior a la revisión de lo solicitado por parte del área requirente, se determinó que los licitantes de nombres **COMERCIALIZADORA MILART, S.A. DE C.V. y GRUPO MEXIVO, S.A. DE C.V.** CUMPLEN con las especificaciones técnicas mínimas planteadas en el anexo 1 de las bases, convirtiéndolos solventes técnicamente.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 659/2025
“ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA PARA LA FISCALÍA ESTATAL”
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 3
Evaluación Económica

A continuación, se demuestra el ejercicio realizado en cuanto a la evaluación económica de cada una de las propuestas de los licitantes participantes.

Tabla 1. En la presente tabla se hace la comparativa de precios donde se plasman los precios totales con el IVA incluido, de los proveedores participantes que resultaron solventes documental y técnicamente.

COMERCIALIZADORA MILART, S.A. DE C.V.	GRUPO MEXIVO, S.A. DE C.V.
TOTAL	TOTAL
\$3'596,143.84	\$3'817,634.24

Resolutivo 1: Las propuestas económicas de los licitantes participantes, **COMERCIALIZADORA MILART, S.A. DE C.V. y GRUPO MEXIVO, S.A. DE C.V.**, CUMPLEN con los parámetros económicos planteados por el artículo 71, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación al precio promedio establecido en el estudio de mercado de la presente licitación.

Resolutivo 2: La propuesta del proveedor de nombre **COMERCIALIZADORA MILART, S.A. DE C.V.** resulta ser la más económica, siendo la propuesta que se adjudica según el criterio de evaluación binario.

Tabla 2. En la presente tabla se plasma la propuesta económica del proveedor adjudicado **COMERCIALIZADORA MILART, S.A. DE C.V.**.

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA Y MODELO	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	07	ARCHIVERO Archivero vertical 4 gavetas metálico fabricado en lámina calibre 24 rolado en frío. Cuatro tacones en escuadra troqueladas fabricados en lámina calibre 14. Tapa superior fabricada en lámina calibre 22 rolado en frío. Sistema de cierre general con chapa de seguridad. Gavetas preparadas con solera de 1/8"x3/4" para folder colgante tamaño oficio, profundidad de 570mm y jaladera embutida con porta etiquetero metálico. Correderas fabricadas en lámina calibre 14 rolado caliente decapada °50 con balero intercambiable de nylon de 1 ". Capacidad de carga por gaveta de 35 kilos. Una división para gaveta fabricada en lámina calibre 24. Terminado en pintura con aplicación electrostática en fórmula híbrido horneado a 190°. medidas de 0.465m de frente x 0.638m de fondo x 1.33m de alto	PIEZA	N/A	\$11,127.00	\$77,889.00

**Fallo de Adjudicación****Licitación Pública Local LPL 659/2025****"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA PARA LA FISCALÍA ESTATAL"**
Sin Concurrencia del Comité

		ESCRITORIO Escritorio 1.20 x 0.60 x 0.75, tapa pierna a media altura, dos soportes pedestales melamílico. Cajonera de un cajón papelero y una gaveta para archivo. Características: muebles fabricados en tablero de astillas de madera tipo aglomerado con terminado melamina por ambas caras. Canto perimetral en cubiertas, soportes pedestales, frentes de cajones, verticales de cajones y faldón en extrusión de polivinilo de 2mm de espesor, termoformado, enculado, perfilado, refilado, redondeado, rascado y pulido pegado con maquina especial a alta temperatura. Cajones papeleros y gaveta con correderas de extensión de calidad. Cerradura de cilindro intercambiable en cajoneras. Sistema de archivo suspendido en gaveta, tamaño oficio de frente. Jaladeras metálicas sujetas con tornillo. Sistema de armado con herraje conector tipo "ensamble rápido", por medio de minifix que incluye inserto de bronce/tornillo fijador/ candado media vuelta. Regatones de altura variable de 1" con rosca de 5/16 para compensar desniveles del piso.	PIEZA	N/A	\$8,179.00	\$498,919.00
3	17	ESTACIÓN DE TRABAJO Estación de trabajo para 04 usuarios cada usuario contará con una cubierta de 28 mm, de astillas de madera tipo aglomerado con terminado melamina por ambas caras de 28 mm de espesor sin engrosar y moldura cubre canto de PVC de 2mm de espesor, termoformado, enculado, perfilado, refilado, redondeado, rascado y pulido, pegado con maquina especial a alta temperatura. La media individual por cada usuario de trabajo será de 1.20 x .60, frentes de cajones, verticales de cajones y faldón, fabricados en tablero de astillas de madera tipo aglomerado con terminado melamina por ambas caras y canto perimetral de PVC de 2 mm fijada con calor termoformado, enculado, perfilado, refilado, redondeado. Cuenta con 4 mamparas fabricadas del mismo material de las cubiertas y un espesor de 16 mm. Con estructura metálica en una de las patas fabricada en tubo de acero, terminado en pintura con aplicación electrostática en fórmula híbrido horneado a 190°	PIEZA	N/A	\$39,987.00	\$679,779.00
4	32	SALA Sala de espera con las siguientes dimensiones: 210 cm de largo x 75 cm de fondo x 85 cm de altura tapizado en tela, de 03 plazas con patas de madera.	PIEZA	N/A	\$18,979.00	\$607,328.00
5	167	SILLA Silla base: estrella de 5 puntas en poliamida, rodajas tipo dual. Elevación: por medio de pistón neumático que permite ajustar la altura del asiento. Mecanismo: plato de acero reforzado con sistema	PIEZA	N/A	\$6,067.00	\$1'013,189.00

**Fallo de Adjudicación****Licitación Pública Local LPL 659/2025****"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA PARA LA FISCALÍA ESTATAL"****Sin Concurrencia del Comité**

		de reclinación y palanca de bloqueo, perilla de regulación de tensión para el sistema de reclinación. Brazos: de polipropileno semi-rígido. Respaldo: en malla de diseño ergonómico. Asiento: hule espuma de poliuretano inyectado flexible con densidad de 60 kg/m ³ con retardante a la flama y alta resiliencia. Tapiz: respaldo de malla de color negro y asiento en tela 100% poliéster color negro, funda tapizada y pespuntada, con retardante de flama. Peso máximo de resistencia: 120 kg.				
6	04	SILLÓN Sillón base: estrella de 5 puntas en fundición de aluminio, terminado en aluminio pulido y con rodajas tipo dual. Elevación: por medio de pistón neumático que permite ajustar la altura del asiento. Mecanismo: de acero reforzado tipo articulado synchro con anti-shock, palanca para accionar pistón neumático y palanca de bloqueo del ángulo del respaldo, asiento slider con botón para el accionamiento. Brazos: tipo 4d giratorios y ajustables de altura en polipropileno semi-rígido con pad de poliuretano. Respaldo: en malla de diseño ergonómico con cabecera. Asiento: hule espuma de poliuretano inyectado flexible con densidad de 60 kgs/m ³ con retardante a la flama y alta resiliencia. Tapiz: respaldo de malla de color negro y asiento tapizado en tela de color negro. Peso máximo de resistencia: 180 kg.	PIEZA	N/A	\$18,585.00	\$223,020.00
					SUBTOTAL	\$3'100,124.00
					I.V.A	\$496,019.84
					TOTAL	3'596,143.84

Responsable: Rodrigo Ramos Treviño 
Cargo: Coordinador Ejecutivo.

FIN DEL ANEXO 3

